



Los retos de sociedad civil ante la pandemia del COVID-19: preservar la democracia y el desarrollo sostenible

América Latina y el Caribe sigue siendo hoy la región más desigual de todo el globo y a esta realidad debemos sumar los estragos que genera la actual pandemia.

Considerando el contexto de desigualdades estructurales de las regiones, la crisis del COVID-19, que se ha desarrollado a un ritmo sin precedentes y con repercusiones distributivas, según un reciente pronunciamiento del Banco Mundial un total de casi 115 millones de personas caerían en la pobreza al finalizar este año a causa de la pandemia. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en un informe publicado en junio pasado, advierten que la pobreza extrema en América Latina y el Caribe podría llegar a más de 83 millones de personas en total, un incremento de 16 millones si se compara con años anteriores.

Lo anterior significa un retroceso de entre una y dos décadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. En otras palabras, este 2020 significa no sólo un reto en materia de salud pública, sino también en índices de empleo, acceso y permanencia en la educación y seguridad alimentaria. Estamos cerca de perder importantes conquistas en derechos, aún muy frágiles, por cuenta de la aplicación de medidas oportunas para contrarrestar los efectos de un virus para el cual no existe aún una vacuna y, por tanto, no sabemos cuánto tiempo más tendremos que padecerlo.

Por lo anterior, es inevitable que Estados (con sus respectivos gobiernos), sector privado y sociedad civil encontremos distintas fórmulas y soluciones para seguir afrontando esta coyuntura, poniendo como prioridad la protección de los derechos de todas las personas. Dicho enfoque es fundamental porque ninguna medida que se tome para paliar los efectos del coronavirus puede tomarse en detrimento de la vida e integridad de la ciudadanía. Es por eso que nos sumamos, en su conjunto, a la Resolución 01/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), publicada el 10 de marzo de este año, en la cual uno de sus apartes exhorta a los gobiernos del hemisferio a “adoptar de manera inmediata e interseccional el enfoque de derechos humanos en toda estrategia, política o medida estatal dirigida a enfrentar la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias, incluyendo los planes para la recuperación social y económica que se formulen”.

Reconocemos que la gestión de esta crisis nos ha tomado por sorpresa, por lo tanto, no hay



fórmulas mágicas ni soluciones definitivas para enfrentarla. Asimismo, destacamos el trabajo de muchas personas en todos los sectores, incluyendo muchos gobiernos nacionales y locales. Sin embargo, es nuestro deber denunciar y llamar la atención sobre los que nos preocupa respecto del accionar estatal.

Durante los últimos meses los escenarios nacionales del Foro Ciudadano de las Américas en alrededor de 20 reuniones que han contado con la participación de más de 200 organizaciones de toda la región (organizaciones de derechos humanos, dedicadas a la lucha contra la corrupción, de jóvenes, de mujeres, y de pueblos indígenas, etc) hemos venido discutiendo, no sólo la agenda estructural que como sociedad civil del continente nos ocupa desde hace cuatro años, en materia de lucha contra la corrupción y garantías para el ambiente habilitante, sino también sobre los efectos de la pandemia en la acción de sociedad civil y la democracia. En ese sentido, hemos visto con preocupación cómo, en el marco de los Estados de emergencia decretados, se han vulnerado derechos como el de la educación, salud, vivienda, trabajo, la seguridad alimentaria y han crecido los niveles de violencia de género. Además, se ha incrementado las restricciones al acceso a la información pública, los abusos de poder, la represión a la protesta y manifestación pacíficas y se ha evidenciado la debilidad de las instituciones para afrontar una crisis de estas magnitudes y lo enquistadas que están algunas prácticas antidemocráticas y corruptas en el manejo de los recursos públicos.

Los gobiernos no sólo han utilizado las medidas de emergencia para atender la pandemia, sino que se han valido de estos poderes para sobrepasar sus funciones o utilizarlos para fines distintos a los de responder al coronavirus, generando inestabilidades políticas y sociales. Incluso, aumentando las brechas de desigualdad. Como sucede, por ejemplo, en El Salvador y Brasil con usurpación de funciones de distintos órganos, entre otras; en el caso de Bolivia, donde se ve cómo la cuarentena ha mantenido la crisis política y ha impedido la realización de elecciones que puedan dar algún tipo de respuesta a la misma, o el caso de Nicaragua, cuyo gobierno de manera irresponsable promovió actividades masivas que expusieron a la población a altos niveles de contagio y criminalizó la adopción y difusión de medidas preventivas por parte de organizaciones y personal de salud.

También se hace fundamental resaltar que los grupos poblacionales que más afectados se han visto por los efectos de la pandemia en materia económica, social y política son las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las personas LGBTIQ+. Cada uno de ellos y ellas, por sus particularidades, han visto cómo se profundizan sus vulnerabilidades estructurales a causa del cierre de las economías, el precario o nulo acceso a los sistemas de salud, las dificultades de acceso a medios tecnológicos, los límites al espacio cívico para ejercer libremente sus ciudadanías y a los derechos como el trabajo con la afectación de 149 millones de empleos que se han perdido hasta septiembre 2020 en toda la región. En materia de educación, necesario resaltar que en las escuelas de la región no sólo hay una extrema desigualdad sino también niveles extremos de segregación social a las que se suman las brechas socioeconómicas que



profundiza la pandemia, como por ejemplo la escasez de medios tecnológicos para la educación virtual que muchos niños, niñas y adolescentes demandaron durante los últimos meses. Entonces, resulta imperativo que los gobiernos reorienten recursos públicos hacia estudiantes de ingresos bajos y una respuesta eficiente de acceso al estudiantado y docentes en zonas rurales.

Por otra parte, y en sintonía con lo anterior, según [la representante de ONU Mujeres. Ana Güemez García](#) *“en el mundo, millones de mujeres están en la primera línea de respuesta, asumiendo una mayor carga de trabajo y riesgos ante esta crisis, son el 70 % de quienes trabajan en los sectores sanitarios y sociales, realizando el triple del trabajo de cuidados no remunerados en comparación con los hombres”*. Por otro lado, en cuanto a indígenas y afrodescendientes, es necesario decir que la mayoría vive en situaciones de pobreza y poco acceso a centros hospitalarios y asimismo tienen alto niveles de informalidad en los sectores económicos, lo cual los hace aún más vulnerables. Además, de que son las primeras víctimas del racismo estructural que está presente en las sociedades actuales. Muchas de las medidas aplicadas en el marco de la pandemia carecen de enfoques diferenciales que la reconozcan como un problema que hay que afrontar en medio de la crisis sanitaria.

Por su parte, dentro de las personas LGBTIQ+, las personas trans son quienes más afectadas ven sus derechos y acceso a la salud. La afectación que tiene el coronavirus en pacientes con VIH y las condiciones de pobreza, especialmente en mujeres trans que ejercen el trabajo sexual, es grave. Estas últimas son quizás las más afectadas de dicha población, ya que su expectativa de vida es muy baja y el acceso a la educación y sistemas de salud precarios.

Debido al panorama descrito anteriormente instamos a los gobiernos, a las distintas entidades estatales involucradas en la gestión y atención de la pandemia, a la OEA, al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y al sector privado del hemisferio a aunar esfuerzos para paliar los efectos del COVID-19, con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables. Consideramos de extrema importancia que los planes económicos de recuperación consideren el enfoque de derechos humanos como algo transversal y fundamental para su aplicación. Por lo tanto, también es urgente el diseño y/o implementación (si ya existen) de mecanismos de participación ciudadana, con plenas garantías, para la búsqueda y construcción en común de soluciones, ya que creemos firmemente en el reconocimiento de la sociedad civil como un actor importante en la toma de decisiones públicas en pro del desarrollo sostenible.

Asimismo, los distintos países del continente deben respetar el ejercicio de los derechos de protesta, manifestación pacífica y reunión de las personas. Asimismo, invitamos a la ciudadanía a ejercerlos bajo las medidas de cuidado y bioseguridad que las autoridades en salud (OMS y OPS) recomiendan.



Finalmente, urgimos a fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en especial a la CIDH. La Comisión ha sido una aliada fundamental en la protección de los derechos y sólo podrá seguir cumpliendo su labor si es respetada su autonomía e independencia de forma permanente por parte de los Estados y de la OEA misma, incluyendo a su Secretario General, Luis Almagro.